

D. Alfonso Curat
 D. Juan Vallhonrat
 D. Claudio Fort
 D. Jaime Bannet
 D. Alejandro elbartina
 D. Juan Morros
 D. Pedro Badis
 D. Jose Henrich

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a veinticuatro de Mayo de mil novecientos veintitres y siendo las diecinueve horas se han reunido en estas Casas Consistoriales para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de Don Alfonso Curat. El que en calidad de Alcalde declaró abierta la sesion.

Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior y al preguntarse la Presidencia si se aprobaba pidió la palabra Don Francisco Vallhonrat manifestando que en ella se ha omitido una frase pronunciada por la Presidencia cuando se discutieron los dictámenes de que la minoría hacia la oposicion por sistema habiendo protestado de dicha frase.

Dice la Presidencia que si ha de constar esta frase en acta pide se inscriban las palabras pronunciadas por él fundándose en que al debatir y discutir los dictámenes entendió que se hacia oposicion.

Después de breve discusion se aprueba el acta con las manifestaciones de ambos Señores.

Se da lectura del Boletín Oficial extraordinario de esta provincia correspondiente al día veintinueve de los corrientes relativo a la eleccion de Diputados provinciales fijada para el día diez de Junio próximo acordando el Ayuntamiento quedar enterado.

Se da lectura de un oficio del Médico Municipal solicitando que con cargo a la Beneficencia sea auxiliada una familia que habita en el lugar conocido con el nombre de Colonia Bonastre, acordando acceder a dicha solicitud.

Se da lectura de un oficio del Reverendo Cura
Parraco invitando al Ayuntamiento al oficio y
procesión del Corpus.

Don Pío Cuxart y Don José Herricks ofrecen asis-
tir a dichos actos.

Don Francisco Vallhonrat pide conste en acta que
el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

La Presidencia siguiendo la costumbre de los de-
más años invita a los Señores Concejales que quie-
ran asistir a los referidos actos religiosos.

Dada lectura de un oficio del Athletic de Corne-
lla F. C. invitando al Ayuntamiento al festival
deportivo organizado para el día treinta y uno
de los corrientes el acuerda a petición del Señor
Herricks aceptar la invitación y contribuir con
veinticinco a los gastos de dicha fiesta.

Se da lectura de una instancia y planos firma-
dos por Don Pedro Castellí en nombre y represen-
tación de la razón social Cataris Hermanos y
Compañía, Sociedad limitada, solicitando instalar
dos motores en el interior de los edificios construi-
dos por dicha Sociedad en terrenos de su propie-
dad sitos en este pueblo acordando el Ayuntamien-
to que dicha instancia y planos pasen a la Co-
misión de Fomento.

Se da lectura de un oficio de la Presidencia acom-
pañando los padrones que han servido de base
para la confección del proyecto de reparto confeccio-
nado por Don José Camparubi Nadal, Presiden-
te del Sindicato Agrícola, Don Ramón Garcia Mo-
ya, Don Esteban Ebarigo Ebarja, Don Lorenzo
Carbonell Gilibet y Don Esteban Juli Corral repre-
sentrantes ambos Señores de los propietarios, industria-
les y agricultores de este pueblo y por parte del Ayun-

tamiento la Comisión de Fomento compuesta por
 su Presidente Don Pedro Badia Badie, Don Juan
 Elberros Revuado y Don Francisco Vallhonrat Tujal y
 cuyo proyecto de reparto formado en conformidad al
 presupuesto municipal extraordinario de fecha vein-
 titres de Enero de mil novecientos veintidos y au-
 torizado por el Excmo Señor Gobernador Civil de
 esta provincia en treinta y uno de elbarro de di-
 cho año y en cuyo oficio la Presidencia pide sea
 aceptado el proyecto de reparto referido someterlo
 a la aprobación de la Junta Municipal exponien-
 dolo al público por término de ocho días hábiles.

Don Juan Vallhonrat pide que los padrones y el pro-
 yecto de repartimiento quede sobre la mesa a dis-
 posición de los Señores Concejales hasta la sesión
 próxima.

Don Francisco Vallhonrat recuerda a la Presiden-
 cia que al confeccionarse los padrones y proyecto de
 repartimiento propuso ante la Comisión abierta de
 propietarios y Concejales y que por unanimidad se
 acordó no satisfacer la totalidad del importe del
 cementado correspondiente a este Ayuntamiento al
 contratista Don Francisco Abalins para haber se-
 parado convenientemente los hoyos o badenes que se
 dan formados en dicha carretera.

Don Juan Vallhonrat advierte que una cosa es co-
 brar el reparto y otra el satisfacer al Señor Abalins
 la cantidad convenida y que si se cumpla lo ex-
 puesto en el oficio leído y lo acordado en la Co-
 misión a que se ha referido Don F. Vallhon-
 rat de que por el Arquitecto Municipal se aprecia-
 rá la cantidad que deberá retenerse por este Ayun-
 tamiento para responder del cumplimiento de las con-
 diciones del contrato firmado en quince de Diciem-

de mil novecientos veintinueve y pide a la
Presidencia el exacto cumplimiento de dicho con-
trato, y que se retenga la cantidad que indique
el Arquitecto Municipal

La Presidencia, opece cumplir y hacer valer las
condiciones o puntos del contrato firmado por
este Ayuntamiento y Don Francisco Obolins como
asimismo promete que por esta Alcaldía se reten-
drá una cantidad de conformidad con lo indici-
cado por los Concejales Don Juan y Don Francisco
Vallhonrat y advierte que el cobro del reparto no
puede demorarse si se tiene en cuenta que al fina-
lizar cada kilómetro de cementado el Ayunta-
miento se obligó a satisfacer al Señor Obolins la
tercera parte del importe con que debe contribuir
este municipio y conforme a lo tratado en las reu-
niones de la Comisión Obierta de que cuando
el Señor Obolins repararía los hoyos o baches con-
forme lo está haciendo se haría el cobro del re-
partimiento y le serían entregadas las cantidades
necesarias reteniéndose empero la cantidad re-
ferida por dichos Señores Vallhonrat.

Se aprueba lo expuesto por la Presidencia en el
sentido indicado por Don Juan y Don Francisco
Vallhonrat quedando sobre la mesa el proyecto de
reparto y padrones para la sesión próxima.

Se acuerda conceder los permisos solicitados a este
Ayuntamiento de conformidad a lo dictaminado
por la Comisión de Fomento y el Arquitecto Munici-
pal a los Señores siguientes: A Don José Fernán-
dez Prats para reformar la casa de la Calle Gene-
ral Albano, a Don Juan Casals para la constru-
ción de una casa en la calle de Estanislao Figue-
ras, a Don Carlos Climent por la construcción de

una barraca en los terrenos que acaba de urba-
 nizar Don Luis Piera, a Don Plácido Casas San-
 taesna para la construcción de una casa en la
 calle del General Elcano, a los Señores Cotasús
 Hermanos y Compañía Sucedas limitada para
 la construcción de varios cuerpos de edificio y de
 mas obras en el terreno que había pertenecido a Don
 José Prats en la calle Corts Catalanas y a la Socie-
 dad Anónima Española de Celas Gelatinas y Aho-
 nos para la construcción de un foro sistema arte-
 siano al extremo norte de su fábrica sita en la
 calle Corts Catalanas.

E Se da lectura de un dictamen de la Comisión de
 Fomento presentando un plano de urbanización de
 la parte Norte-Oeste de la Carretera de Cornellá
 a Fogás de Bordera y que afecta las propiedades rús-
 ticas de Don José Elias Anghí, Don Juan Batllori
 obispo del Solá, Doña Joaquina Subirats y da de
 Páris y Badia y los de la rason social mercantil
 Gelalert y Compañía y cuyo plano de urbanización
 viene a resolver el enlace del camino del Cemen-
 terio línea recta hasta la Carretera de la Aban-
 comunidad citada.

La Presidencia expone que dicho plano conven-
 dría fuese aceptado para evitar la venta de algu-
 no de aquellos terrenos que dificultaría si se edi-
 ficasen la prolongación del camino del Cimiterio
 y que de años se venia gestionando.

Don Juan Vallhonrat pregunta que ancho tendrán
 las calles y al contestarle la Presidencia que son
 de ocho metros pide que se aceptase a de ser con
 la condición de que la calle proyectada como
 unión al camino del Cimiterio sea de diez
 metros como también el corriente y camino anti-

quo de Esplugas.

Después de breve discusión se acuerda aceptar el proyecto de urbanización presentado por la Comisión de Fomento con la modificación propuesta por Don Juan Vallhonrat y que dicho proyecto siga el trámite reglamentario.

Se da lectura de una instancia de D^{na} Rosa-
lía Cuxart Llangués solicitando efectuar obras de reforma y abrir un portal en la casa de su propiedad sita en la calle de Rubio y O^s acordando el Ayuntamiento dar a la misma el curso reglamentario.

Don Juan Vallhonrat hace constar que hasta ayer no recibió la orden del día de los asuntos debatidos y resueltos en la sesión de hoy y advierte a la Presidencia que está faltando los preceptos legales puesto que dicha papeleta debe ser repartida el día antes del señalado para la sesión de primera convocatoria y además deberá ser firmada por la Alcaldía. Continúa diciendo que un día se personó en esta Secretaría con el propósito de presentar una proposición y le advirtieron que si estas no se entregan los lunes de cada semana no serán incluidas en la orden del día para la sesión de segunda convocatoria que se celebran los Jueves.

Don Alejandro Martines advierte que la ley municipal dispone de una manera clara y terminante que la orden del día ha de circularse el día antes del señalado para las sesiones de primera convocatoria.

La Presidencia contesta que si la orden del día se reparte para la víspera de las sesiones de segunda convocatoria y no a las de la primera.

es porque de común acuerdo se convino que las sesiones se celebrarian de segunda convocatoria. Don Juan Eborros se manifiesta en parecidos terminos a lo expuesto por la Presidencia.

Don Alejandro Ebartines y Don Juan Vallhonrat insisten en sus manifestaciones y piden que la orden del dia se reparta el dia anterior al señalado para las de primera convocatoria.

En igual sentido se expresa Don Francisco Vallhonrat.

Don Juan Vallhonrat pide que por la Alcaldia sea dispuesto la matanza de perros por el excesivo número que corren por las calles y al parecer abandonados con grave peligro para las personas, acordando el Ayuntamiento matar los que no lleven bozal.

Don Alejandro Ebartines pide sea satisfecha la retribucion al Cartero Señor Gatell y además que sea cubierta la cloaca de la calle del embarques de Cornellá.

Don Pedro Badia advierte que si se hubiesen construido las alcantarillas para conducir el agua de la regadera. Pues en dicha cloaca no se notaría el mal olor a que se ha referido el Señor Martines.

Don Francisco Vallhonrat denuncia que a dicha cloaca hay un propietario que vierte las letrinas de su casa sin permiso de este Ayuntamiento.

La Presidencia ofrece enterarse de todo cuanto acaban de manifestar los Señores Ebartines y Vallhonrat.

Don Jaime Baixench pregunta a la Presidencia en que fecha van a construirse las paseras en la calle Angulo y la construcción del pozo en la ca-

lle obillás constatando la Presidencia que se tiene solicitado de la Jefatura de Obras Públicas el permiso por afectar la zona de servidumbre de la Carretera y en cuanto a la construcción del paso en la calle obillás no puede este construirse hasta que se reciba el permiso del citado cuerpo facultativo

Visto de nuevo el expediente incoado a instancia de Don Tomás Peres para la construcción de un edificio destinado a industria proyectado en un terreno anexo a la fabrica que dicho señor posee en la calle de Emilio Castelar y visto el informe del Arquitecto el dictamen de la Comisión de Fomento y la liquidación de los arbitrios practicada por el Ayudante de Obras se concede el permiso solicitado de conformidad a los mismos Don Juan Vallhonrat pide que no se demore por un momento mas la resolución con respecto a la recuperación de la faja de terreno incautada indebidamente por la Sociedad Anonima Española de Colas Gelatinas y Abonos.

Contesta la Presidencia que tiene dictada una providencia en este sentido.

Se acuerda autorizar a Don José Claramunt y Viñas, Agente de Negocios, Director del Centro Administrativo "Subirats", vecino de Barcelona para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda Pública la cantidad de tres mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas cuarenta y seis céntimos por concepto de recargo industrial del cuarto trimestre de mil novecientos veintidos-veintitres facultándole asimismo para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se ordena



del Señor Presidente se levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos firmando la presente acta todos los Señores asistentes y acto y presentes a su lectura finto conmigo el Secretario que artificio.

Alfonso Cuatrecasas
Claudio Fort

Jaime Baixenachs

Juan Morro

Pedro Badia

José Henrich

~~Secretario~~

D. Alfonso Cuatrecasas
D. Juan Vallhonrat
D. Pío Cuatrecasas
D. José Henrich
D. Juan Morro
D. Pedro Badia
D. Claudio Fort
D. Jaime Baixenachs
D. Alejandro Martines
D. Francisco Vallhonrat

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a treinta y uno de Mayo de mil novecientos veintitres y siendo las diecinueve horas se han reunido en estas Casas Consistoriales para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia del primer teniente de Alcalde Don (Alfonso) Juan Vallhonrat Pujol el cual declaró abierta la sesión.

Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acuerda quedar enterado el Ayuntamiento de un oficio de la Alcaldía participando que por tener que asistir a la procesión del Corpus no podrá presidir